

RESULTADO DE ESTOS CONTACTOS SE VERAN EN UN FUTURO.- LO QUE HAY QUE DESTACAR ES EL FERIADO DE CARNAVAL QUE AL PARECER SE ESTA REACTIVANDO EL TURISMO; HAY QUE CORREGIR CIERTOS ERRORES QUE HA HABIDO PERO A PESAR DE ESTO A RECIBIDO MUY BUENOS COMENTARIOS Y ES POR ESTO QUE HAY QUE TRABAJAR JUNTOS; SE REUNIO CON EL AMBIENTALISTA PETER BERG EL MISMO QUE ESTA INVITANDO A UNA REUNION EN SAN FRANCISCO ESTADOS UNIDOS PARA EL MES DE JUNIO CON EL FIN DE FORTALECER EL TEMA DEL MEDIO AMBIENTE CON QUIEN EL VIERNES 11 VA A TENER UNA REUNION YA QUE ESTÁ BIEN INTERESADO EN EL PROYECTO DE ENERGIA SOLAR QUE TIENE; COMENTA QUE ES NECESARIO QUE BAHIA POTENCIALICE EL TEMA TURISMO; EL 15 Y 16 DE FEBRERO ESTARAN AQUÍ LAS CANDIDATAS A MIS ECUADOR POR LO QUE HAY QUE PROMOCIONAR ESTO PARA QUE TENGA ÉXITO. -----

APROBACION EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005.- EL CONCEJAL DR. JORGE GARAY TOMA LA PALABRA Y MANIFIESTA QUE EN CUANTO A LA OPINION VERTIDA POR LA CONCEJAL SRA. GRACIELA MORENODICE QUE ESTAN CONSCIENTE DE QUE EL PRESUPUESTO DE TURISMO ES BAJO PERO QUE HAY QUE CONSIDERAR QUE EN EL RUBRO DE INVERSION QUE SUPERA EL \$.1200.000 TODAVIA SE PUEDE INCLUIR LOS PROYECTOS QUE VAYAN EN BENEFICIO DEL SECTOR TURISTICO Y QUE DENTRO DEL RUBRO QUE ESTAN EN EL PRESUPUESTO QUE ES DE \$. 38.000 ESTAN LOS GASTOS CORRIENTES, Y ESTA NO SE PUEDEN AUMENTAR, POR QUE SI HAY UN AUMENTO DE ESTE RUBRO CONTRALORIA PUEDE GLOSAR PORQUE CUANDO HAY EXCESO DE PUBLICIDAD ESTOS RUBROS EXCEDENTES ES MATERIA DE GLOSA Y QUE A EL NO LE GUSTARIA QUE EL SEÑOR ALCALDE SEA GLOSADO PORQUE ÉL ES EL ORDENADOR DE GASTOS YA QUE HAY ANTECEDENTES DE GLOSAS POR PUBLICIDAD; TAMBIEN MANIFIESTA QUE EN EL NUEVO PRESUPUESTO HAY UN AUMENTO DE \$. 30,00 PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES; **POR LO TANTO MOCIONA SE APRUEBE EN SEGUNDA INSTANCIA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO PARA EL AÑO 2005. APOYA LA MOCION EL CONCEJAL ING. JOSE VELIZ. EL SEÑOR ALCALDE EN VISTA DE QUE NO HAY OTRA MOCION DISPONE SE PROCEDA A LA VOTACION. LA CONCEJAL SRA. GRACIELA MORENO MANIFIESTA QUE ESPERA QUE PARA EL PROXIMO AÑO SE HAGA UN PRESUPUESTO MAS REAL YA QUE ÉSTE ES IGUAL AL DEL AÑO PASADO DEBIENDOSE CAMBIAR LA FORMA DE HACER PRESUPUESTO Y PONER EN PRACTICA LO QUE SE LLAMA GOBERNABILIDAD Y POR QUE FUE APROBADO EL 10% DE INVERSION SOCIAL MUY A PESAR QUE NO FUE ANALIZADO EN HONOR AL TIEMPO VOTA A FAVOR DE LA MOCION. LA CONCEJAL SRA. INGRID ZAMBRANO CONSIDERA DE QUE ADEMÁS QUE EL PRESUPUESTO DE TURISMO SE VA HA INCREMENTAR CON EL APORTE VOLUNTARIO DEL 25% DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PARA QUE ESTE RUBRO VAYA INTEGRAMENTE AL SECTOR TURISTICO VOTA A FAVOR DE LA MOCION.- SE RESUELVE APROBAR EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO PARA EL AÑO 2005 POR UNANIMIDAD EN SEGUNDA Y DEFINITIVO DEBATE CON SEIS VOTOS A FAVOR. EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 10H00 INGRESA A LA SESION LA CONCEJAL LCDA. CRISTINA RUPERTI.-----**

4.- DISCUSION EN PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION HUMANA CON FINES TURISTICOS EN LAS CALLES Y PASEOS DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DEL CANTON.- TOMA LA PALABRA EL CONCEJAL DR. JORGE GARAY QUIEN SOLICITA QUE EL DEPARTAMENTO JURIDICO REALICE UNA EXPOSICION DE LA ORDENANZA. EL SEÑOR PROCURADOR SINDICO ABG. EUGENIO URETA

EXPLICA QUE HAY UNA COMUNICACIÓN POR PARTE DEL JEFE DE TRANSITO EN LA QUE MANIFIESTA QUE LOS TRICICLOS NO ESTAN CONSIDERADOS EN ESTA LEY Y QUE EN LA LEY DE TURISMO HAY CLARA DISPOSICION QUE MANIFIESTA QUE LOS MUNICIPIOS SON LOS QUE DEBEN REGULAR ESTA SITUACION YA QUE SON ELLOS LOS TRICICLEROS QUE VAN A ESTAR CONSIDERADOS COMO SERVIDORES TURISTICOS , DEBIENDOSE ELABORAR UN REGLAMENTO PARA QUE DE ESTA FORMA LOS TRICICLEROS CUENTEN CON UNA NORMA LEGAL PARA QUE DE ESTA FORMA PUEDAN OFRECER SUS SERVICIOS TURISTICOS; POR LO QUE EN TAL VIRTUD HAY UNA ORDENANZA QUE SE ELABORO CONJUNTAMENTE CON LOS TRICICLEROS Y LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE TURISMO, CUYA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO LA DEBE OTORGAR EL DEPARTAMENTO DE TURISMO.- EL CONCEJAL DR. GARAY PREGUNTA QUE SI ESTA ORDENANZA NO ESTA EN CONTRAPOSICION CON LA LEY DE TRANSITO POR LO QUE EL ABOGADO EUGENIO URETA MANIFIESTA QUE HAY UN INFORME DE LA POLICIA EN LA CUAL LE DA LA FACULTAD AL MUNICIPIO PARA QUE POR INTERMEDIO DE LA DIRECCION DE TURISMO SEA RESPONSABLE DE LA REGLAMENTACION DE LOS TRICICLOS EN LA CIUDAD DE BAHIA DE CARAQUEZ.- EL SEÑOR ALCALDE DISPONE QUE POR SECRETARIA SE LEA EL MODELO DE ORDENANZA QUE LE FUE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS CONCEJALES EN LA SESION DEL DIA VIERNES 4 DE FEBRERO.- EL CONCEJAL ING. JOSE VELEZ, DICE QUE CONOCIENDO EL TEMA DE LOS TRICICLOS Y SABRIENDO QUE ES NECESARIO REGULAR EL SERVICIO EN EL AREA URBANA POR SER UNA ACTIVIDAD QUE GENERA TRABAJO **MOCIONA LA APROBACION EN PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION HUMANA CON FINES TRUSITICOS EN LAS CALLES, CAMINOS Y PASEOS DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DEL CANTON SUCRE, MOCION QUE ES APOYADA POR LA CONCEJAL INGRID ZAMBRANO.-** EL SEÑOR ALCALDE PREGUNTA SI PARA PRESENTAR ESTE PROYECTO HICIERON REUNIONES BILATERALES CON LOS TRICICLOS Y LOS TAXISTAS.- LA ABG. SANTOS MANIFIESTA QUE EN ESTE TEMA SE HA VENIDO TRABAJNDO DESDE HACE SEIS MESES DONDE SE HA RECIBIDO VARIOS CRITERIOS Y QUE LA MISMA RECOGE EL CRITERIO DE LOS INTERESADOS.- EL SEÑOR ALCALDE EXPRESA QUE AL NO EXISTIR OTRA MOCION Y TENIENDO EL RESPECTIVO APOYA SOMETE A VOTACION.- EL CONCEJAL DR. JORGE GARAY MANIFIESTA QUE DE ACUERDO A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO HAY QUE CUMPLIR CIERTOS REQUESITOS QUE SE DEBEN COMPLEMENTAR EN EL REGLAMENTO QUE SE VA A CREAR Y TAMBIEN QUE SE DEBE RECOGER EL CRITERIO DE LA POLICIA DE TRANSITO CON RESPECTO AL ART. 13 Y ART. 23 LITERAL “k” DE LA LEY DE TRANSITO Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 1 DE ESTA MISMA LEY Y HACIENDO CUMPLIR LA LEY PARA QUE QUEDE EN LA FAS PUBLICA QUE ELLOS HAN ACTUADO PEGADO A DERECHO VOTA A FAVOR DE LA MOCION.- EL CONCEJAL ING. MANUEL GILCES MANIFIESTA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE LO EXPRESADO POR EL CONCEJAL GARAY SE APEGA A DERECHO POR LO QUE HAY QUE TRABAJAR EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEL CANTON SUCRE Y RESOLVER CIERTAS INQUIETUDES CON RESPECTO A LA LEY DE TRANSITO PARA QUE DE ESTA MANERA EL CONCEJO CREE ESTA ORDENANZA CONFORME A LA LEY Y QUE CUYA DECISION QUE SE TOME EN LA CREACION DE ESTA ORDENANZA QUE REGULE A LOS TRICICLEROS VAYA EN BENEFICIO Y DESARROLLO DEL CANTON, SU VOTO A FAVOR DE LA MOCION.- LA CONCEJAL SRA. GRACIELA MORENO, DICE QUE COMO ELLA NO CONOCE DE LEY Y QUE ADEMAS NO SE HAN REUNIDO PARA DEBATIR, HACIENDO LO MISMO QUE EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR YA QUE LAS COMISIONES DEBEN INFORMAR A LOS CONCEJALES QUE NO SON INVITADOS, NECESITANDOSE UN INFORME DEL DEPARTAMENTO LEGAL

PARA PODER OSCULTAR EL TEMA, SU VOTO EN CONTRA HASTA QUE NO SE CAMBIE LA FORMA DE LEGISLAR.- LA CONCEJAL LCDA. CRISTINA RUPERTI DICE QUE ELLA HA ESTADO PARTICIPANDO EN ESTA DISCUSION CON LOS SEÑORES CONCEJALES Y TRICICLEROS, PERO QUE LE CAUSA UN POQUITO DE ADMIRACION EL PORQUE SE HA EXCLUIDO LAS ZONAS RURALES COMO ES SAN JACINTO, SAN CLEMENTE Y CHARAPOTO Y QUE SOLO SE HA CONTEMPLADO LA ZONA URBANA, SIENDO ESA SU PREOCUPACION PERO QUE CONFIANDO QUE DESPUES SE HARA UNA REVISION A ESTA ORDENANZA, SU VOTO A FAVOR DE LA MOCION.- EL CONCEJAL ING. JOSE VELIZ, MANIFIESTA QUE ELLOS SE REUNIERON CUATRO O CINCO VECES DONDE ACORDARON ELABORAR ESTA ORDENANZA YA QUE EN EL MODELO ANTERIOR NO HABIA UNA CONCORDANCIA CON LA NORMA LEGAL INFORMANDOLE A LA CONCEJAL CRISTINA RUPERTI QUE SAN ISIDRO Y CHARAPOTO TIENEN QUE SER INCLUIDO EN UNA NUEVA ORDENANZA MODIFICATORIA, SU VOTO A FAVOR DE LA MOCION.- EL CONCEJAL LUIS VERA VERA, VOTA A FAVOR DE LA MOCION.- LA CONCEJAL INGRID ZAMBRANO, EXPRESA QUE EL TEMA DE LOS TRICICLEROS ES CONOCIDO POR TODOS, HABIENDOSE REUNIDO LA COMISION DE TURISMO CON LAS TRES ASOCIACIONES Y EL MAYOR DE LA POLICIA QUIEN ES UN HOMBRE QUE CONOCE DE LA LEY DE TRANSITO, SIENDO ESTA ORDENANZA LA PRIMERA QUE SE VA A CREAR EN EL PAIS LO QUE SERA UN MODELO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ECUADOR; NO HACIENDOSE PARA EL SECTOR RURAL PORQUE EN SAN ISIDRO Y CHARAPOTO NO EXISTEN ASOCIACIONES, SU VOTO A FAVOR DE LA MOCION.-**QUEDANDO DE ESTA MANERA APROBADA EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE REGULA LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION HUMANA CON FINES TURISTICOS EN LAS CALLES, CAMINOS Y PASEOS DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DEL CANTON SUCRE, CON SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DADO POR LA SRA. CONCEJAL GRACIELA MORENO.-**

5.- REFORMA EN PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL MINI TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE BAHIA DE CARAQUEZ.- EL SEÑOR ALCALDE DICE QUE EN LA SESION PASADA SE ACORDO TRATAR ESTE TEMA TODA VEZ QUE EN LAS MANOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES REPOSA COPIA DEL INFORME DEL DEPARTAMENTO LEGAL Y MODELO DE REFORMA DE LA ORDENANZA, PIDIENDO QUE POR SECRETARIA SE LECTURA A LOS MISMOS.- EL CONCEJAL DR. JORGE GARAY SOLICITA QUE EL DEPARTAMENTO JURIDICO SE PRONUNCIE SI ANTERIOR A ESTA ORDENANZA HUBO OTRA ORDENANZA Y SI EXISTE ALGUNA REFORMA PARA DE ESTA MANERA QUEDAR UN POCO MAS ILUSTRADO SOBRE ESTE TEMA.- EL SEÑOR PROCURADOR SINDICO MANIFIESTA QUE SOLO EXISTE AL RESPECTO LA ORDENANZA QUE FUE PUBLICADA EL 16 DE ABRIL DEL 2004, LA MISMA QUE NO ESTA REGLAMENTADA, LA CUAL DEBIDO A LA REFORMA DE LA LEY ORGANIZA DE REGIMEN MUNICIPAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2004, SUFRIO CIERTOS CAMBIOS DEBIENDO ESTAR EN CONCORDANCIA CON LA LEY ORGANIZA QUE RIGE AL MUNICIPIO Y A SUS EMPRESAS.- EL CONCEJAL VELIZ MANIFIESTA QUE CONOCIENDO EL TEMA DEL MINITERMINAL Y EN VISTA A LA REFORMA QUE SE HA HECHO A LA LEY DE REGIMEN MUNICIPAL EN RAZON DE QUE LA ORDENANZA NO ESTABLECE EL ORGANO REGULAR DE QUIEN FIJA EL SUELDO DEL GERENTE Y EMPLEADOS DE LA EMPRESA DEL MINITERMINAL Y LAS SANCIONES QUE DEBE ESTAR SUJETO EL GERENTE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO **MOCIONA SE APRUEBE EN PRIMERA LA ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA LA ORDENANZA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL MINITERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE BAHIA DE CARAQUEZ, APOYA LA MOCION EL CONCEJAL ING. MANUEL**

GILCES, QUIEN MANIFIESTA QUE AL NO ESTAR REGLAMENTADA ESTA ORDENANZA ES NECESARIO REUNIRSE PARA UNA VEZ APROBADA ENTRAR A REGLAMENTARLA.- EL SEÑOR ALCALDE SOMETE A VOTACION.- EL DR. JORGE GARAY MANIFIESTA QUE POR AJUSTARSE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA

REALIDAD JURIDICA ACTUAL EN CUANTO QUIEN DEBE ELEGIR AL GERENTE GENERAL VOTA A FAVOR DE LA MOCION.- EL CONCEJAL MANUEL GILCES A FAVOR DE LA MOCION.- LA CONCEJAL GRACIELA MORENO, MANIFIESTA QUE ES VERDAD QUE EL CAMBIO EN LA LEY ESTA DADO, PERO QUE SE NECESITA PROFUNDIZAR MAS EN EL TEMA, SU VOTO EN CONTRA DE LA MOCION HASTA QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL NO LE INFORME AL RESPECTO.- LA CONCEJAL CRISTINA RUPERTI VOTA EN CONTRA DE LA MOCION .- LOS CONCEJALES SRES. ING. JOSE VELIZ, LUIS VERA Y SRA. INGRID ZAMBRANO A FAVOR DE LA MOCION. **POR LO QUE SE RESUELVE APROBAR EN PRIMERA LA ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA LA ORDENANZA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL MINITERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE BAHIA DE CARAQUEZ, CON CINCO VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA.**-----

AGOTADOS TODOS LOS TEMAS A TRATARSE EN ESTA SESION, EL SEÑOR ALCALDE DA POR FINALIZADA LA SESION SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS.- FDO. DR. CARLOS MENDOZA RODRIGUEZ, ALCALDE DEL CANTON SUCRE.- FDO. ING. TEDDY ZAMBRANO VERA, SECRETARIO GENERAL QUE CERTIFICA.-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO

RESOLUCIONES

- ✚ SE RESOLVIO APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005.-

- ✚ SE RESOLVIO EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE REGULA LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION HUMANA CON FINES TRUSITICOS EN LAS CALLES, CAMINOS Y PASEOS DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DEL CANTON SUCRE.-

- ✚ SE RESUELVE APROBAR EN PRIMERA LA ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA LA ORDENANZA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL MINITERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE BAHIA DE CARAQUEZ.-

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez

Ing. Teddy Zambrano Vera

ALCALDE

SECRETARIO